



Hora y Fecha de la Cita

Oficina de la Cita

Numero de Confirmación

INSTRUCCIONES PARA LA PRUEBA DE CONDUCIR

Las siguientes instrucciones han sido diseñadas para ayudarle a prepararse para su examen de conducir.

- Llegue 15 minutos antes de su cita programada. Si usted necesita tomar el examen de conocimiento general, llegue una hora y 15 minutos antes de su cita para la prueba de conducir.
- Durante el examen de conducir, el examinador le dará instrucciones acerca de hacia dónde ir y que hacer a continuación. No dude en preguntarle a su examinador si necesita aclaración .
- Mantenga la calma y obedezca los límites de velocidad y las leyes de tránsito en todo momento. El examen no contiene trucos.
- Por favor, antes de iniciar el examen, informe al examinador si tiene necesidad de usar los servicios de un intérprete.
- Para realizar el examen, usted deberá proveer un vehículo que se encuentre en buenas condiciones. El mismo será inspeccionado antes de comenzar el examen. El vehículo debe tener registración válida y prueba de seguro.
- Durante el examen usted deberá de realizar maniobras básicas de conducir.
- Una vez finalizada la prueba, el examinador revisará los resultados de la prueba con usted. Si usted descalifica, tendrá que estudiar o practicar y regresar a examinar otro día.
- El costo por el examen inicial es \$6.25 y cada examen adicional es \$26.25.
Nota: Si ha perdido su permiso de aprendizaje o necesita un cambio de dirección o nombre en su licencia habrá un cargo adicional de \$25.00.

Entiendo que si el Examinador del Lee County Tax Collector, siente que es peligroso permitir que continue el uso durante esta prueba, le doy permiso al Examinador para conducir este vehículo de regreso a la oficina del Tax Collector.

Firma:

Fecha

Inspección del Vehículo

De acuerdo con S. 316, Estatutos de la Florida, el vehículo debe pasar la inspección de seguridad. Cada se requiere al cliente para proporcionar un vehículo seguro, en buenas condiciones de trabajo, para su examen de conducir. Los examinadores se reservan el derecho de no administrar un examen de conducir si el vehículo es insalubre o la condición de el vehículo coloca un examinador en peligro (es decir, ventanas laterales rotos / no operable).

Interior – el interior del vehículo debe estar limpia y libre de residuos.

Bocina – En condiciones normales se debe escuchar en un parámetro de 200 pies. La bocina debe de estar localizada en un sitio de fácil control por el conductor. (Sección 316.271, F.S.)

Espejo Retrovisor – debe de estar colocado en un sitio en que el conductor pueda tener una vista de 200' de la carretera trasera. (Sección 316.294, F.S.)

Señales de Dirección – Se comprobara que estén funcionando tanto las señales delanteras como las traseras.

El guie o volante – no debe de tener más de tres pulgadas de juego.

Pedal de frenos – se verificará su funcionamiento, sentándose en el vehículo y apretando fuerte el pedal de frenos. Este debe de sentirse sólido y deberá detenerse a no más de dos pulgadas del piso a menos que sean frenos de tambor. (Sección 316.222, F.S.)

Ruedas o llantas – Las ruedas/llantas no pueden estar peladas, gastadas o tener hilos por fuera.

Luces de freno – Todo vehículo que haya sido elaborado en o después de 1-01-72 debe de tener dos luces. Antes de esta fecha una luz es suficiente.

Tablilla (placa/chapa) que esté vigente.

Luces traseras – Todo vehículo que haya sido elaborado en o después de 1-01-72 debe de tener dos luces. Antes de esta fecha una luz es suficiente. (Sección 316.221, F.S.)

Luces del frente – se requieren cuando la visibilidad es de 1,000 pies o menos. (Sección 316.229 F.S.)

Limpia Parabrisas – se requieren en tiempo lluvioso en el lado del conductor.

Silenciador/tubo de escape – se requiere que este bien ajustado al vehículo y funcionando en buen estado.

Cristal/espejos (visibilidad) – El chofer debe tener una vista clara por el cristal hacia el frente, los lados y la parte trasera. Las ventanas no pueden estar reemplazadas por cartón o algún otro material; o tener etiquetas, carteles o cristales rotos que obstruyan la visión del conductor.

Reflectores, banderas, iluminaciones o fusibles – son necesarios si es requerido por ley.

Frenos de emergencia – debe de estar localizado en un lugar accesible a cualquier conductor.

Requisitos máximos de altura para los paragolpes – conforme a la sección 316.251 F.S.

Peso Neto	Frente	Parte Trasera
Vehículos para uso privado:		
Peso neto de menos de 2,500 libras	22"	22"
Peso Neto de 2,500 a 3,500 libras	24"	26"
Peso Neto de 3,500 libras o más	27"	29"
Camiones:		
Peso neto de menos de 2,000 libras	24"	26"
Peso neto de 2,000 a 3,000 libras	27"	29"
Peso neto de 3,000 a 5,000 libras	28"	30"

Examen de Manejo – Hoja de Información al Cliente

Esta forma le brinda a usted una preparación para su examen de manejo. Por favor lea esta forma y pregunte sobre lo que no esté seguro antes de iniciar el examen.

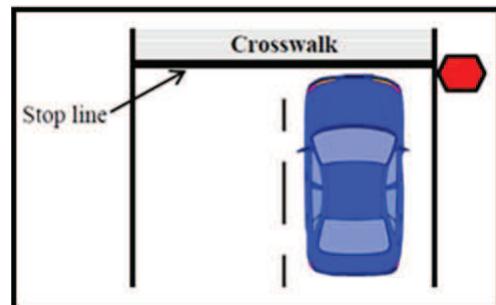
Cada estudiante es requerido proveer un auto seguro y en buen funcionamiento para el examen de manejo. El examinador o agente inspeccionará su auto antes de iniciar el examen. El auto debe:

1. Tener una chapa válida
2. Tener una registración válida
3. Tener prueba de seguro válido con cobertura personal y daños a otros
4. Pasar una inspección de seguridad del auto
5. Tener operando el cinturón de seguridad (excepto: autos manufacturados antes del 1968 y camiones manufacturados antes de 1972).

Durante el examen de manejo, el examinador le dará direcciones hasta donde ir y la próxima maniobra a hacer. No hay trucos en el examen de manejo y a usted no le preguntarán nada que sea ilegal. Ponga atención a las instrucciones y obedezca el límite de velocidad y las leyes de tráfico todo el tiempo. Recuerde tener calma todo el tiempo y realice las maniobras lo mejor de sus habilidades.

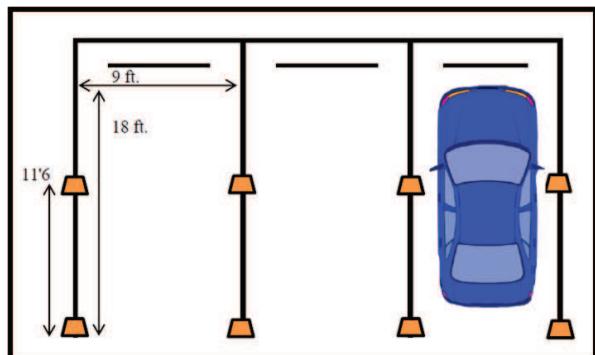
Usted estará esperando realizar las siguientes maniobras en el examen de manejo:

- **Acerándose a un cruce** – Tome la línea apropiada y mire en cada dirección. Haga el cambio suavemente y correctamente (si su auto tiene transmisión manual).
- **Marcha atrás** – Marcha atrás a una distancia de 50 pies a una velocidad lenta. No use el espejo retrovisor cuando vaya marcha atrás. Mire hacia atrás.
- **Siga a una distancia segura** – No maneje tan cerca a otro auto. Use la Regla de los Cuatro Segundos.
- **Observe derecho de vía** – Permita a los peatones cruzar, hágase a un lado y deténgase por vehículos de emergencias y no entre en intersección donde usted interfiera con otro tráfico.
- **Obedezca la señal de Pare** – Ponga la señal correcta si está volteando, entre en el carril apropiado, haga la parada completamente antes que cruce el paso de peatones o línea de parada, y manténgase detenido hasta que pueda moverse de manera segura sin interferir con el cruce de tráfico o peatones. Mantenga en mente que la mayoría de intersecciones contienen cruces legales de peatones; marcados o sin marcar. El cruce de camino sin marcar es una parte del pavimento en una intersección que pudiera conectar el lado opuesto de la calle.
- **Obedezca las señales de tráfico** – Entre en el carril apropiado y aproxímese a la luz a una velocidad que le permitirá detenerse si la luz fuera a cambiar. Si se tiene que detener, deténgase antes de la línea de cruce de peatones o línea de parada. Cuando la luz cambie a verde, no se mueva hacia adelante hasta que el tráfico halla pasado la intersección. Dé la señal correcta para detenerse y voltear. Vigile por las señales: “no voltear” y “una sola vía”.
- **Pasando** – Siempre mire hacia adelante y hacia atrás para que pueda pasar con seguridad. Pase al lado izquierdo, al menos que el auto de adelante está a punto de voltear a la izquierda o ya se encuentre en el



carril izquierdo de una carretera con más de un carril en cada dirección. No pase sobre el hombro (lado de la carretera).

- **Transmisión manual** – Realice el cambio gradualmente y correctamente (si su auto es de transmisión manual)
- **Estacionando de frente** – Ubique su vehículo dentro del espacio de parqueo estacionando de frente. Cuando se parquee apropiadamente, el auto debe de estar centrado dentro del espacio sin tener partes del vehículo extendiéndose sobre el carril de tráfico. Esta maniobra le da la oportunidad al examinador de observar su habilidad en:
 - a) Manejo del auto en espacios cerrados
 - b) Juicio con la distancia
 - c) Mantener el control del vehículo mientras volteá hacia el espacio del estacionamiento
- **Detener y arranque en cuesta** – Si no hay subida en su examen de manejo, esta maniobra esta simulada cuando el auto se esté estacionando o cuando el auto esté hacia arriba en el lado de la carretera antes de hacer el giro. Usted será instruido para mostrar o decir al examinador que usted haría si fuera a dejar su auto estacionado hacia arriba o hacia abajo, con o sin un bordillo.
- **Detenerse rápidamente** – Maneje a 20 millas por hora y haga una parada rápida y segura cuando el examinador le dé la instrucción.
- **Señal y vuelta** – Tome el carril apropiado y ponga la señal de voltear dentro de los últimos 100 pies. Usted puede usar la señal de la mano o la señal mecánica. Disminuya la velocidad antes de llegar al cruce de peatones y volteé dentro del carril correcto.
- **Conserve el carril apropiado** – Maneje en el carril derecho excepto en una sola vía de la carretera. No cambie de carril hasta que pueda hacerlo con seguridad.
- **El giro (de tres puntos)** – Gire su auto entre un espacio de 30 a 40 pies.
- **Use la postura apropiada** – Mantenga las dos manos sobre el manubrio y no descance su codo en la ventana.



El examinador le explicará los errores que usted haya cometido luego de que el examen haya sido completado. Si usted es descalificado en el examen de manejo, se le informará que puntos estudiar o practicar y regresar otro día para retomar el examen.

Si pasa el examen, el examinador colectará el cargo y elaborará su licencia. Si usted entrega una licencia restringida válida de la Florida y no necesita hacer cambios, usted no se le cobrará cargos adicionales por remplazarla a una Clase E; Sin embargo, un cargo por servicio de \$ 6.25 recaudador de impuestos será necesario si los servicios son recibidos en una oficina del recaudador de impuestos.

